



NOTARÍA 7

Cantón Manta) *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*

C.48516
3352814
\$5014,59.



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. Primer

FECHA: 11 ABR. 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E)



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

2017	13	08	07	P00601
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
AURO RAFAEL VALLE DELGADO
A FAVOR
JOSE ADAN CARVAJAL LALALEO
CUANTIA : USD \$ 5.014,59

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy once (11) de Abril del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTON MANTA, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **AURO RAFAEL VALLE DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, cinco, cero, cuatro, cinco, guión seis (130335045-6), de estado civil soltero, por sus propios derechos, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0982215594, correo: sin correo, dirección: Manta, carretera Colisa la victoria; y, **DOS.-** El señor **JOSE ADAN CARVAJAL LALALEO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero, dos, dos, cero, dos, tres, tres, guión uno (180220233-1), de estado civil divorciado, por sus propios derechos, para efectos de notificación la señora señala su teléfono: 0995558844, correo electrónico: joadan.carvajal@hotmail.com, dirección: Ambato, Bolívar y Unidad Nacional ; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que

proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente **"SEÑOR NOTARIO,-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA , contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el señor AURO RAFAEL VALLE DELGADO, a quien en lo posterior denominaremos "VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor JOSE ADAN CARVAJAL LALALEO, a quien en lo posterior denominaremos "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor AURO RAFAEL VALLE DELGADO en propietario de un lote de Terreno ubicado en el sector los Geranios, el mismo que esta signado con el lote número DOS, de la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscrito con las siguientes medidas y linderos ; **POR EL FRENTE:** Con quince metros y avenida Doscientos treinta y ocho; **POR ATRAS:** Con treinta metros un centímetros y zona de protección; **POR EL COSTADO DERECHO:** Empezando desde el frente hacia atrás veintiséis metros desde este punto hacia la derecha con treinta metros, linderando con Ledy Yoza desde este punto hasta topar con el lindero de atrás con setenta y nueve metros noventa y ocho centímetros y calle s/n; y, **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: Empezando desde el frente hacia atrás con trece metros desde este punto hacia la izquierda con once metros y propiedad particular desde este punto hasta llegar a la parte de atrás con noventa y siete metros cincuenta centímetros y calle planificada. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS**, adquirido de la siguiente manera: a) Con fecha 19 de febrero de 2014 consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 1156, numero de Repertorio 1811, la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta con fecha 27 de enero del 2014, en la cual consta que los herederos de los causantes JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA dieron en venta a favor del señor AURO RAFAEL VALLE DELGADO (soltero); b) Con fecha 17 de marzo de 2014 consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 1543, numero de Repertorio 2376, la escritura pública de Terminación de la Comunidad, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha 06 de marzo del 2014, otorgada por el señor Auro Rafael Valle Delgado (soltero); c). Con fecha 06 de agosto de 2014 consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 28, numero de Repertorio 5805, la escritura pública de Protocolización de Planos, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha 23 de abril del 2014. **.- TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor **AURO RAFAEL VALLE DELGADO** Parte Vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la Parte Compradora: el señor **JOSE ADAN CARVAJAL LALALEO**, una parte del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda

de este contrato, ubicado en el sector los Geranios, signado con el lote número SIETE, de la parroquia tarqui del cantón Manta, Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con once metros y calle publica; POR ATRAS: Con dieciséis metros y lote número 10; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós con cinco metros y lote número 06; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiuno con treinta y ocho metros y calle peatonal. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS .- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL CATORCE CON 59/100 Dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 5.014,59) , que la parte vendedora declara haberlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores.- QUINTA: ACEPTACION .- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. SEXTA: SANEAMIENTO.- “El VENDEDOR” queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.- SÉPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte Compradora, excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta de la parte vendedora.- OCTAVA: JURISDICCIÓN

TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora.- NOVENA.- AUTORIZACION.- La Parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.. (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE .-

A. V.
f) Auro Rafael Valle Delgado
c.c. 130335045-6

Adán Carvajal
f) José Adán Carvajal Lalaleo
c.c. 180220233-1

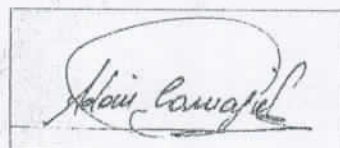
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802202331

Nombres del ciudadano: CARVAJAL LALALEO JOSE ADAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CARVAJAL ALEJANDRO BOLIVAR

Nombres de la madre: LALALEO MELIDA MANUELA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 171-018-42212



171-018-42212

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11 18:02:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARVAJAL LALALEO
JOSE ADAN
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

180220233-1

1802202331

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARVAJAL ALEJANDRO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LALALEO MELIDA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-09

V4444V4444

180220231

1802202331

1802202331

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2017

006
AJUSTA 10

006 - 165
MÚLTIPLICA

1802202331
CÉDULA

CARVAJAL LALALEO JOSE ADAN
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
LA MERCED
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

1802202331

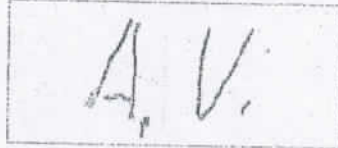
NOTARIA SANTIAGO DE CANTÓN MANTA
Es fiel copia del original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en 19. ABR. 2017

19. ABR. 2017

NOTARIO DE CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303350456

Nombres del ciudadano: VALLE DELGADO AURO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VALLE ALCIVAR LUIS AMABLE

Nombres de la madre: DELGADO MARIA ENCARNACION

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 178-018-42275



178-018-42275

Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.11-14:03:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLE DELGADO AURO RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
FECHA DE NACIMIENTO **1961-09-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130335045-6**




BASICA PROFESION / OCUPACION
JORNALERO

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLE ALCIVAR LUIS AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO MARIA ENCARNACION
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-04-10
FECHA DE EXPIRACION
2027-04-10

19M 17 03 39 11

[Signature] **A. V.**



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

020 JUNTA Nº
020 - 206 NUMERO
1303350456 CÉDULA

VALLE DELGADO AURO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
JARAMIJO CANTON
JARAMIJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

IMP: HOM 537

A. V.

NOBARRIA DE TITIMA DEL CANTÓN MANTA
Es el copia del documento original
que se le presentado y devuelto al interesado
en las siguientes fechas:

1/1 ABR. 2017

[Signature]

IMP: HOM 537

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000026866

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

VALLE DELGADO AURO RAFAEL

LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE # 7

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVUJO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO 43599PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

04/04/2017 16:06:13

FECHA DE PAGO:

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 03 de Julio de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA-CLAVE # 3352814000



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
11/04/2017 11:04:11 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 634782969
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.53
IVA: 0.06
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000000358
Fecha: 11/04/2017 11:04:29

No. Autorización:
1104201701176818352000120565030000003582017110416

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999
Dir :CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0593859

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-28-14-000	284,92	5014,59	257798	593859
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	CIUD LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE N° 7	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Impuesto Principal Compra-Venta		8,15	
1802202331	CARVAJAL LALALEO JOSE ADAN	SIN	TOTAL A PAGAR		9,15	
			VALOR PAGADO		9,15	
			SALDO		0,00	

EMISION: 4/3/2017 4:49 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1300000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0593858

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-28-14-000	284.92	5014.59	257797	593858
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	CIUD LOS GERANIOS - URBIRRICOS LOTE N°7	Impuesto principal		50,15	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,04	
			TOTAL A PAGAR		65,19	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		65,19	
1802202331	CARVAJAL LALALEO JOSE ADAN	SIN	SALDO		0,00	

EMISION: 4/3/2017 4:48 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
MUNICIPALIDAD AUTÓNOMA DESCENTRALIZADA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **JOSE ADAN CARVAJAL LALALEO** para que celebre escritura del terreno de propiedad de AURO RAFAEL VALLE DELGADO, ubicado entre la Ciudadela Los Geraneos y Urbirrios, signado como **Lote No. 07**, parroquia Tarqui, cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,00m. – Calle pública.
Atrás: 16,00m. – Lote No. 10.
Costado Derecho: 22,05m. – Lote No. 06.
Costado Izquierdo: 21,38m. – Calle peatonal.
Área total: 284,92m².

Manta, marzo 23 de 2017.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

61133

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17002819, certifico hasta el día de hoy 13/02/2017 11:27:06, la Ficha Registral Número 61133.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 13 de febrero de 2017

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector los Geranios, el mismo que está signado con el lote número SIETE, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 11,00m.- calle pública. POR ATRAS: 16,00m.- lote N.- 10. POR EL COSTADO DERECHO: 22,05m.- lote N.- 06; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 21,38m.- calle peatonal. Área total: 284,92m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1156	19/feb./2014	21.877	21.906
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1543	17/mar./2014	29.652	29.661
PLANOS	PLANOS	28	06/ago./2014	638	646

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO

EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 19 de febrero de 2014

Número de Inscripción: 1156

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1810

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCONES. El Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de Mandatario de sus Hermanos Cevallos Mendoza. Los derechos y Acciones, sobre un lote de terreno desmembrado ubicado entre la Ciudadela Los Geranios y Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta signado con el número Dos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000067224	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000061111	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013455	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000042021	CEVALLOS MENDOZA ROSSANNA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000070968	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 17 de marzo de 2014

Número de Inscripción: 1543

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2376

Folio Inicial:29.652

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de marzo de 2014

Fecha Resolución:

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:61133

lunes, 13 de febrero de 2017 11:27

Pag 2 de 4



a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD.- En virtud de que el Sr. AURO RAFAEL VALLE DELGADO, es propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Artículo dos mil doscientos doce del código civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en CUERPO CIERTO y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1156	19/feb./2014	21.877	21.906

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 06 de agosto de 2014

Número de Inscripción: 28

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5805

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANO.- de un terreno ubicado entre la Ciudadela Los Geranios y Urbirrijos de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1303350456	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1156	19/feb./2014	21.877	21.906
COMPRA VENTA	1543	17/mar./2014	29.652	29.661

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

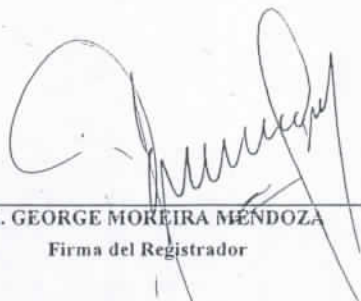
Emitido a las : 11:27:06 del lunes, 13 de febrero de 2017

A petición de: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 113528



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VALLE DELGADO AURO RAFAEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 ABRIL 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
3352814000 CIUD LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE N°-7

Manta, tres de abril del dos mil diesisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 141892

Nº 141892

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 48516

Fecha: 30 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-28-14-000

Ubicado en: CIUD LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE N°-7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 284,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303350456	AURO RAFAEL VALLE DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5014,59
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5014,59

Son: CINCO MIL CATORCE DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 30/03/2017 14:30:24

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084493



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a VALLE DELGADO AURO RAFAEL ubicada CIUD LOS GERANIOS - URBIRRIOS LOTE N°-7 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5014.59 CINCO MIL CATORCE DOLARES CON 59/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Andrés Chancay

03 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS

VENDEDOR: AURO RAFAEL VALLE DELGADO
Céd. No. 1303350456 (Soltero)

COMPRADOR: JOSE ADAN CARVAJAL LALALEO
Céd. No. 180220233-1 (Divorciado)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 11 metros y Calle Pública
Atrás: 16 metros y Lote No. 10
Costado derecho: 22,05 metros y Lote No. 6
Costado izquierdo: 21,38 metros y Calle Peatonal
Área Total: 284.92m².

UBICACION: Lote No. 7, Sector Los Geranios, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

C.c. 3352814000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Septiembre 27 del 2016.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 1459 de terminación de Comunidad
Otorgada al Sr. Auro Rafael Valle Delgado
Del 6 de Marzo 2014, inscrita en Marzo 17/2014





Factura: 002-002-000020337



20171308007P00601

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308007P00601						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2017, (13:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLE DELGADO AURO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303350456	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARVAJAL LALALEO JOSE ADAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802202331	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5014.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **AURO RAFAEL VALLE DELGADO A FAVOR JOSE ADAN CARVAJAL LALALEO** .- Firmada y sellada en Manta, el once (11), de Abril del dos mil diecisiete.-

Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

